



Departamento Administrativo  
Unidad de Abastecimiento y Contratos  
FGC/CMC  
E1782/2020



MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 46, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020, DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA.

SANTIAGO, 09 MARZO 2020

EXENTA Nº 79

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1, 7, y 8 de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en la Ley Nº 21.192, de Presupuestos del sector público correspondiente al año 2020; en el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886; en la Resolución Exenta Nº 121, de 2018, de la Subsecretaría de Hacienda y sus modificaciones; y, en la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta Nº 46, de fecha 27 de febrero de 2020, de la Subsecretaría de Hacienda, autorizó la contratación, mediante trato o contratación directa, para la suscripción al sitio web [www.flickr.com](http://www.flickr.com).

2.- Que, es necesario modificar el monto total indicado en la Resolución Exenta Nº 46, de fecha 27 de febrero de 2020, de la Subsecretaría de Hacienda.

RESUELVO:

1. **MODIFÍCASE**, la Resolución Exenta Nº 46, de fecha 27 de febrero de 2020, de la Subsecretaría de Hacienda:

**Donde dice:**

AUTORÍZASE, el pago al proveedor Flickrpro, hasta la suma total de USD \$50,90.- (cincuenta dólares con noventa centavos americanos).

**Debe decir:**

AUTORÍZASE, el pago al proveedor Flickrpro, hasta la suma total de USD \$71,88.- (setenta y un dólar con ochenta y ocho centavos americanos).

2. **IMPÚTESE**, el gasto antes indicado en el Resuelvo Nº 1 precedente, al **Subtítulo 22, ítem 08, Asignación 010 "Servicio de Suscripciones y Similares"**, del Presupuesto Vigente para el año 2020, cuyo centro de costos es Comunicaciones Ministro, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.



3.- En todo lo no modificado sigue vigente la Resolución Exenta N° 46, de fecha 27 de febrero de 2020, de la Subsecretaría de Hacienda.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE HACIENDA



FRANCESCA GORZIGLIA CHEVIKOFF  
JEFA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

**Distribución:**

- Srta. Claudia Muñoz Campos, Encargada (S) Unidad de Abastecimiento y Contratos, Ministerio de Hacienda.
- Srta. Nicole Farías Gómez, Encargada (S) Unidad de Contabilidad y Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
- Sra. Camila Miranda Krauss, Coordinadora de Comunicaciones, Ministerio de Hacienda.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.